

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amaguaña y La Victoria, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA., señores:

1. Andrés Escobar Rivera, propietario de 1.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
2. Patricio Estuardo Escobar Naranjo, propietario 1.380 de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
3. Patricio José Escobar Rivera, debidamente representado por su Apoderado Andrés Escobar Rivera, propietario de 120 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente su titular, Ing. Patricio Estuardo Escobar Naranjo; y, en calidad de Secretario, el Gerente General, Ing. Andrés Escobar Rivera.

El Presidente propone tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados por el periodo de un año terminado a la misma fecha.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014

El Gerente General procede a dar lectura al informe por el ejercicio económico 2014. El informe es puesto a consideración de los señores Socios. Luego de varias deliberaciones es aprobado con tres votos a favor, cero en blanco y cero abstenciones.

El Presidente solicita a secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día

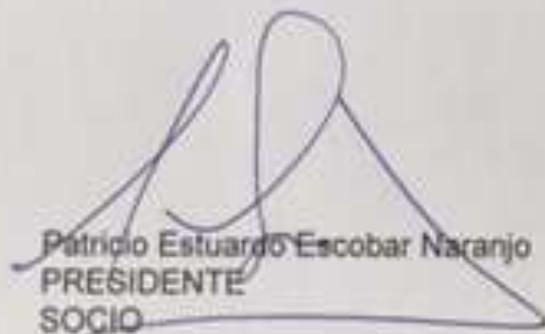
2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados por el periodo de un año terminado a la misma fecha.

El Gerente General presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados por el periodo de un año cerrado a la misma fecha. Hace referencia a los resultados obtenidos y presenta la utilidad líquida de \$12.852.47 luego del pago de participación de trabajadores e impuesto a la renta. Esta utilidad pasa a formar parte de las Ganancias Acumuladas que mantiene la Compañía.

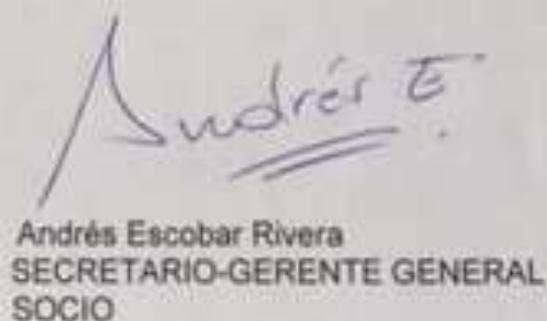
El Gerente General da lectura la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.93-1-4-1-019. Luego de varias consultas, las cuales fueron absueltas por el Gerente General los asistentes aprueban por tres votos a favor, cero en blanco y cero abstenciones.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída a todos los presentes, éstos aprueban su contenido por unanimidad y la suscriben en unidad de acto.

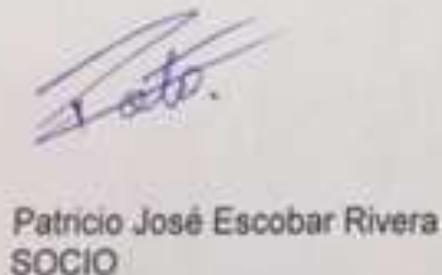
Siendo las doce horas, el Presidente, da por concluida la sesión.



Patricio Estuardo Escobar Naranjo
PRESIDENTE
SOCIO



Andrés Escobar Rivera
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
SOCIO



Patricio José Escobar Rivera
SOCIO